

Descripción



Transparencia:

82 /100

(Puntuación del Índice de
Presupuesto Abierto)



Participación
pública:

35 /100



Vigilancia del
presupuesto:

59 /100

Sobre la encuesta

Las decisiones presupuestarias del gobierno –qué impuestos recaudar, qué servicios prestar y cuánta deuda contraer– afectan la medida en que una sociedad es igualitaria y el bienestar de su gente, por ejemplo, si las personas más desfavorecidas tienen oportunidades reales de tener una vida mejor. Es fundamental que el gobierno informe a las personas sobre estas decisiones cruciales que impactan en sus vidas y las involucre en ellas.

La Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS, por sus siglas en inglés) es la única herramienta de investigación basada en hechos, comparativa e independiente, a nivel global, que utiliza criterios internacionalmente reconocidos para evaluar el acceso a la información presupuestaria del gobierno central por parte del público, las oportunidades formales que el público tiene de participar en el proceso presupuestario nacional, y el papel de las instituciones de vigilancia del presupuesto, como la legislatura y la auditoría, en el proceso presupuestario.

La encuesta ayuda a la sociedad civil local a analizar el uso de los recursos públicos y la presentación de informes al respecto, y a deliberar con el gobierno acerca de estos asuntos. Esta séptima edición de la OBS cubre 117 países.

Para obtener más información, incluida la metodología completa de la OBS, el Informe global 2019, los hallazgos correspondientes a todos los países donde se realizó la encuesta y el Explorador de datos, consulte el sitio web <https://www.internationalbudget.org/open-budget-survey>.

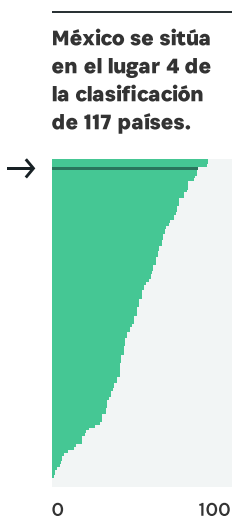


Transparencia

Esta parte de la OBS mide el acceso a la información por parte del público y la manera en que el gobierno central recauda y gasta los recursos públicos. La encuesta evalúa la disponibilidad en línea, la puntualidad y la exhaustividad de ocho documentos presupuestarios utilizando 109 indicadores a los que se da el mismo peso y califica a cada país según una escala de 0 a 100. Una puntuación de transparencia de un mínimo de 61 indica que probablemente el país publica suficiente material para respaldar un debate público informado sobre el presupuesto.

México tiene una puntuación de transparencia de **82** (sobre 100).

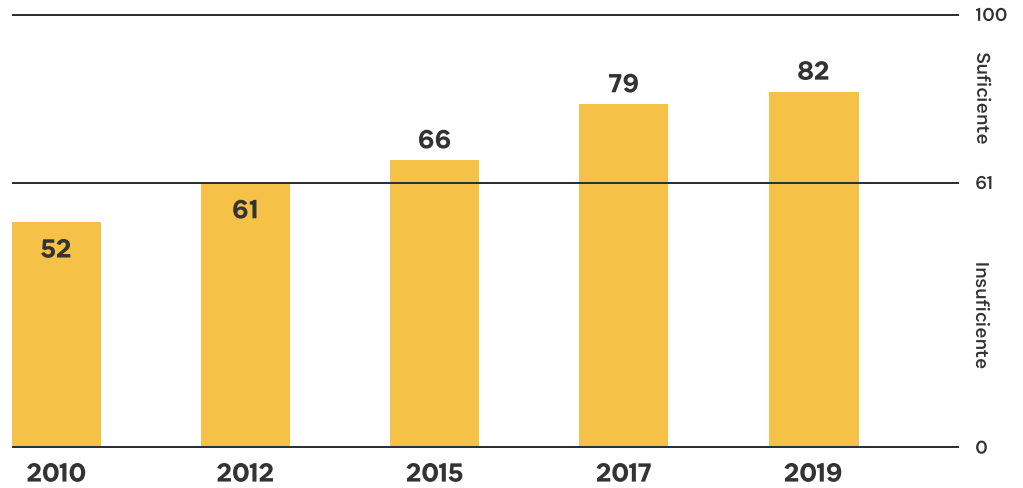
La transparencia en México en comparación con otros países



Promedio global	45
Promedio de la OCDE	67
México	82
República Dominicana	75
Guatemala	65
Honduras	59
Costa Rica	57
El Salvador	46
Jamaica	42
Nicaragua	41
Trinidad and Tobago	30

0 Insuficiente 61 Suficiente 100

¿Cómo ha cambiado la puntuación de transparencia a lo largo del tiempo?



Disponibilidad pública de los documentos presupuestarios en México

- Disponible al público
- Publicado tarde, no publicado en línea o elaborado solo para uso interno
- ⊘ No elaborado

Documento	2010	2012	2015	2017	2019
Documento preliminar	●	●	●	●	●
Proyecto de presupuesto del ejecutivo	●	●	●	●	●
Presupuesto aprobado	●	●	●	●	●
Presupuesto ciudadano	⊘	●	●	●	●
Informes entregados durante el año	●	●	●	●	●
Revisión de mitad de año	⊘	⊘	⊘	●	●
Informe de fin de año	●	●	●	●	●
Informe de auditoría	●	●	●	●	●

¿Hasta qué punto está completo el contenido de los documentos presupuestarios clave que México pone a disposición del público?

- 61-100 / 100
- 41-60 / 100
- 1-40 / 100

Documento presupuestario clave	Propósito y contenido del documento	Año fiscal evaluado	Puntuación del contenido del documento
Documento preliminar	Divulga los parámetros amplios de las políticas fiscales con anterioridad al Proyecto de presupuesto del ejecutivo, describe el pronóstico económico del gobierno y los ingresos, gastos y deuda anticipados.	2019	78
Proyecto de presupuesto del ejecutivo	El ejecutivo lo presenta a la legislatura para su aprobación. Describe las fuentes de ingresos, las asignaciones a los ministerios, los cambios de políticas propuestos y otro tipo de información importante para comprender la situación fiscal de un país.	2019	81
Presupuesto aprobado	El presupuesto que la legislatura ha aprobado.	2018	95
Presupuesto ciudadano	Una versión más simple y menos técnica del Proyecto de presupuesto del ejecutivo y del Presupuesto aprobado diseñada para transmitir información clave al público.	2019	83
Informes entregados durante el año	Incluyen información sobre los ingresos reales obtenidos, los gastos reales realizados y la deuda en la que se incurrió en diferentes momentos. Se emiten trimestral o mensualmente.	2018	100
Revisión de mitad de año	Una actualización completa sobre la implementación del presupuesto a mitad del año fiscal. Incluye una revisión de los supuestos económicos y un pronóstico actualizado de los resultado del presupuesto.	2018	74
Informe de fin de año	Describe la situación de las cuentas del gobierno al final del año fiscal e, idealmente, una evaluación de los progresos en la consecución de los objetivos de las políticas presupuestarias.	2017	81
Informe de auditoría	Lo emite la entidad fiscalizadora superior. Este documento examina la solidez y la exhaustividad de las cuentas de fin de año del gobierno.	2016	67

En la OBS 2019, la puntuación de transparencia de México de 82 es cercana a la que obtuvo en 2017.

¿Qué cambió en 2019?

México ha aumentado la disponibilidad de la información presupuestaria debido a:

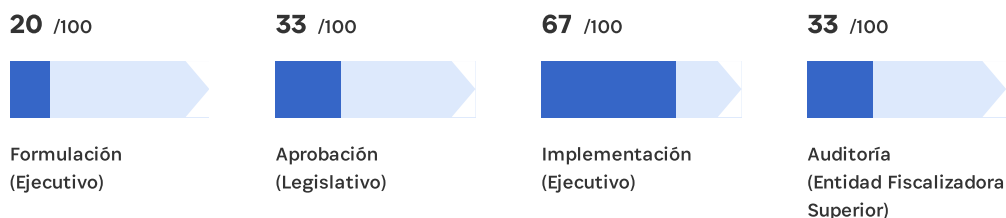
- El aumento de la información que se facilita en el Revisión de mitad de año.

Recomendaciones

México debe priorizar las siguientes medidas a fin de mejorar la transparencia del presupuesto:

- Aumentar la información sobre riesgos fiscales en el Proyecto de presupuesto del ejecutivo.

Nivel de oportunidades de participación pública en el proceso presupuestario



pocas: 0 - 40; limitada: 41 - 60; adecuada: 61 - 100

Recomendaciones

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México ha establecido consultas públicas durante la formulación del presupuesto y consultas en línea durante su implementación, pero para fortalecer la participación pública en el proceso presupuestario, debe también priorizar las siguientes medidas:

- Ampliar los mecanismos durante la fase de formulación del presupuesto que permiten participar a cualquier organización de la sociedad civil o persona que desee hacerlo.
- Involucrar activamente a las comunidades vulnerables y menos representadas, directamente o a través de las organizaciones de la sociedad civil que las representan.

El Congreso de la Unión de México ha establecido audiencias públicas para la aprobación del presupuesto anual, pero debe priorizar también las siguientes medidas:

- Permitir que cualquier persona u organización de la sociedad civil intervenga en las audiencias sobre el proyecto de presupuesto antes de su aprobación.
- Permitir que las personas o las organizaciones de la sociedad civil intervengan en las audiencias sobre el Informe de auditoría.

La Auditoría Superior de la Federación de México ha establecido mecanismos para que el público contribuya en el desarrollo de su programa de auditorías. A fin de mejorar la participación pública en el proceso presupuestario, debe priorizar las siguientes medidas:

- Establecer mecanismos formales para que el público contribuya en las investigaciones de auditoría relevantes.

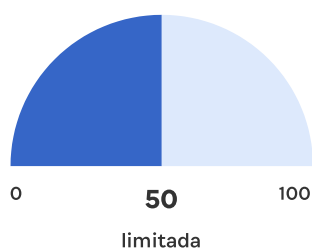


Vigilancia del presupuesto

La OBS también analiza el papel que las legislaturas y las entidades de fiscalización superior (EFS) juegan en el proceso presupuestario y el grado en que proporcionan supervisión. La encuesta califica a cada país según una escala de 0 a 100 en base a 18 indicadores a los que se da el mismo peso. Asimismo, recopila información complementaria sobre las instituciones fiscales independientes (véase el gráfico).

El Congreso y la Auditoría Superior de la Federación de México, en conjunto, proporcionan una vigilancia limitada durante el proceso presupuestario y tienen una puntuación compuesta de **59** (sobre 100). Individualmente, la medida en que cada institución vigila el proceso presupuestario se muestra a continuación:

Vigilancia legislativa



Vigilancia de auditoría



débil: 0 - 40; limitada: 41 - 60; adecuada: 61 - 100

Recomendaciones

El Congreso de la Unión de México proporciona una vigilancia adecuada durante la fase de planificación del ciclo presupuestario y una vigilancia débil durante la fase de implementación. Para mejorar la supervisión, se debe dar prioridad a las siguientes medidas:

- El Congreso debe debatir la política presupuestaria antes de que se presente el Proyecto de presupuesto del Ejecutivo y aprobar las recomendaciones del próximo presupuesto.
- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados debe examinar la implementación del presupuesto durante el año y publicar los informes con sus hallazgos en línea.

- Garantizar, en la práctica, que se consulte al Congreso antes de que el Ejecutivo reasigne recursos, durante el año presupuestario, entre las unidades administrativas señaladas en el Presupuesto aprobado; gaste ingresos no anticipados o reduzca gastos debido a la insuficiencia de ingresos.
- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación debe examinar el Informe de auditoría y publicar un informe con sus hallazgos en línea.

Para fortalecer la independencia y mejorar la supervisión de la auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación de México, se recomiendan las siguientes acciones:

- Garantizar que un organismo independiente revise los procesos de auditoría.

La práctica emergente de establecer instituciones fiscales independientes

La institución fiscal independiente (IFI) de México es la Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Su independencia no está establecida por ley e informa a la legislatura. Publica una evaluación de las previsiones macroeconómicas y fiscales oficiales que elabora el ejecutivo.

**Estos indicadores *no* se puntúan en la Encuesta de Presupuesto Abierto*

Metodología

- En la OBS 2019 solo se evalúan los documentos publicados y los eventos, actividades o avances que tuvieron lugar hasta el 31 de diciembre de 2018.
- La encuesta se basa en un cuestionario que completa un experto independiente en presupuesto en cada país:

Carlos Brown

FUNDAR - Centro de Análisis e Investigación

Cda. Alberto Zamora 21, Coyoacán, 04000 Coyoacán, CDMX, México

paulina@fundar.org.mx

- Para reforzar aún más la investigación, un experto independiente anónimo y un representante del Secretaría de Hacienda y Crédito Público revisan también el borrador del cuestionario de cada país.